

CR

LILIACEAE

Asparagus maritimus (L.) Mill.

Esparraguera marina

Especie protegida legalmente en la Región de Murcia (Decreto 50/2003) dentro de la categoría de Interés Especial. Actualmente se conocen 3 localidades con una estimación de 694 individuos. Todas las poblaciones se encuentran amenazadas debido a la desaparición por urbanización y artificialización de su hábitat.

Datos generales

Altitud: 0-5 m

Hábitat: Saladares y arenales

Fitosociología: Crucianellion maritimae, Salicornietalia

Biotipo: Hemicriptófito

Biología reproductiva:

No conocida

Floración: I-VI

Fructificación: VII-IX

Expresión sexual: Dioecia funcional (masculina)(femenina)

Polinización: Entomófila generalista

Dispersión: Ninguna adaptación obvia

Nº cromosómico: 2n=60

Reproducción asexual:

Dispersión vegetativa extensiva (estolones o rizomas)

Identificación

Tallos de hasta 100 cm, herbácea, erecta. Tallos y ramas longitudinalmente estriado-papilosas. Cladodios de (5)10-30(50) x 0,3-0,8 mm, en fascículos de (3)4-7(11), erecto-patentes. Pedicelos de (4,5)6-10(12) mm. Nudos con (1)2(4) flores, de normal, no mezclados con los cladodios. Segmentos del periantio de 4-6 mm. Fruto en baya de (5)6-12(13) mm, rojo, con 2-6 semillas. Se incluye taxonómicamente en el subgénero *Asparagus*, está especialmente relacionado con *A. officinalis* L.

Distribución

Distribución europea-mediterránea, con poblaciones discontinuas a lo largo de las costas del Mar Mediterráneo y Mar Negro (desde España hasta Crimea). En la península Ibérica las únicas localidades confirmadas se encuentran en la zona litoral de Murcia, en concreto en 3 núcleos poblacionales en el entorno del Mar Menor. Otras localidades mencionadas en la bibliografía en la Comunidad Valenciana, Cataluña y la provincia de Teruel han sido descartadas.

Biología

Arbusto perenne, hemicriptófito, de floración invernal y primaveral, dioico funcional, es polinizado por insectos generalistas. La fructificación

se produce en verano. Esta especie presenta una importante reproducción vegetativa mediante estolones y rizomas.

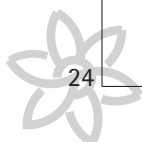
Hábitat

Esta especie vive en ambientes salobres o subsalinos con cierta nitrificación, prefiriendo los suelos arenosos próximos a las costas, en territorios de termotipo termomediterráneo y ombrotipo semiárido. Las especies acompañantes más habituales son *Suaeda vera*, *Arthrocnemum macrostachyum*, *Inula crithmoides*, *Carpobrotus acinaciformis*, *Pancratium maritimum*, *Eryngium maritimum*, *Sporobolus pungens*, *Centaurea sonchifolia*, *Elymus repens*, *Lotus creticus*, *Lycium intricatum*, *Plantago crassifolia*, *Artemisia gallica*, *Tamarix canariensis*, *Salsola oppositifolia*.

Demografía

Existen 3 núcleos poblacionales confirmados y uno no confirmado, todos en la provincia de Murcia. Los 3 núcleos poblacionales confirmados pueden considerarse restos fragmentarios de una misma población y presentan una dinámica poblacional regresiva en cuanto al número de individuos. El número de individuos estimado es de 694, estando más del 90% de una sola localidad.

Universidad de Murcia



Amenazas

Desde el punto de vista antrópico, las amenazas principales se deben a la urbanización de las zonas donde aparece esta planta, además de la desecación de zonas húmedas, el pisoteo y la creación de nuevas vías de comunicación. También suponen amenaza la competencia vegetal por especies exóticas y por especies naturales.

Otro tipo de amenazas, serían la escasa plasticidad ecológica de esta planta así como el bajo número de individuos maduros con éxito reproductivo.

Conservación

La especie está incluida en el Catálogo de Flora de la Región de Murcia en la categoría de Interés Especial (Decreto 50/2003). Se están llevando a cabo programas de conservación de semillas en bancos de germoplasma y cultivo en vivero, además de estudios genéticos que aclaren la relación con otras poblaciones del ámbito mediterráneo y un

seguimiento de las poblaciones. Debido a la localización de las poblaciones, sobre el papel, parte de los individuos se encuentran protegidos de la urbanización por encontrarse sobre suelo incluido en el Dominio Público Marítimo-Terrestre, así como en zona LIC. Tan sólo la localidad no confirmada se encontraría en un Parque Natural.

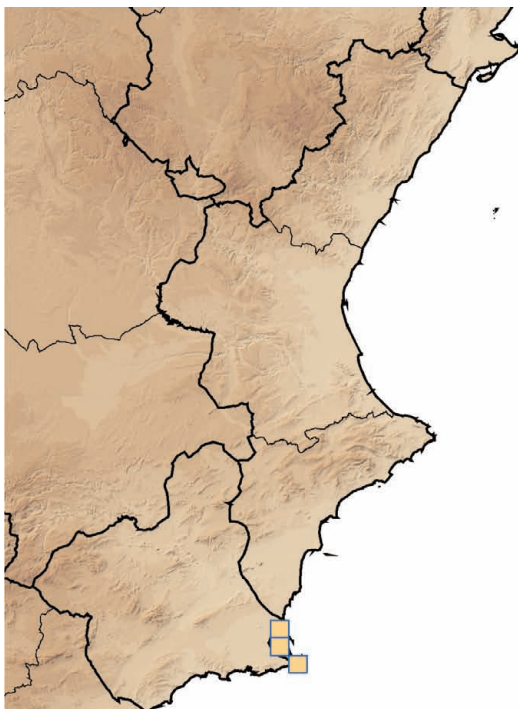
Medidas propuestas

En cuanto a las medidas de conservación que se proponen se encuentra el cambio de categoría de este taxón en el decreto regional de protección y su inclusión en leyes y listados de carácter nacional en la categoría "En Peligro de Extinción". También se ha propuesto la creación de Microreservas Botánicas tanto a nivel regional como nacional que engloben la mayor parte de los individuos conocidos. Por último, la divulgación local del valor de protección de este taxón entre la población de la zona.

Ficha Roja

Categoría UICN para España:
CR B1ab(i,ii,iii,iv,v)+2ab(i,ii,iii,iv,v)
Categoría UICN mundial:
No evaluada
Figuras legales de protección:
Murcia (IE)

POBLACIÓN	INDIVIDUOS	PRESENCIA (UTM 1x1 km)	AMENAZAS
Marchamalo (Mu)	23 (D)	1	Desecación de zonas húmedas, urbanización, competencia vegetal por especies exóticas, bajo número de individuos reproductores, escasa plasticidad ecológica
Lo Poyo (Mu)	21 (D)	2	Pisoteo, urbanización, competencia vegetal natural, escasa plasticidad ecológica
Venziola-La Manga (Mu)	650 (E)	6	Creación de nuevas vías de comunicación, urbanización, competencia vegetal por especies exóticas



Corología

UTM 1X1 visitadas:	37
UTM 1X1 confirmadas:	9
Poblaciones confirmadas:	3
Poblaciones estudiadas:	3
Poblaciones nuevas:	0
Poblaciones extintas:	0
Poblaciones espontáneas:	3
Poblaciones restituidas s.l.:	0
Poblaciones no confirmadas:	1
Poblaciones no visitadas:	0
Poblaciones descartadas:	0



Referencias: ALCARAZ *et al.* (1985); CARRIÓN VILCHES *et al.* (2007); ESTEVE (1972); SÁNCHEZ GÓMEZ *et al.* (2002); SÁNCHEZ GÓMEZ *et al.* (2007); SÁNCHEZ GÓMEZ *et al.* (2005).

Agradecimientos: F.J. Sánchez Saorín, J. Pedrol y C. Aedo.

Autores: P. SÁNCHEZ GÓMEZ, J.B. VERA PÉREZ, y J.F. JIMÉNEZ MARTÍNEZ.

